

Declaración de Berlín sobre transparencia e imparcialidad en material tributaria

Declaración pronunciada con ocasión de la firma del nuevo estándar global para el intercambio automático de información del contribuyente, el 29 de octubre, durante el Foro Global celebrado en Berlín.

"El Grupo Pionero integrado por 54 países y jurisdicciones, reconociendo que la evasión fiscal únicamente puede combatirse con efectividad si se hace a escala mundial, nos hemos comprometido a la pronta adopción del nuevo estándar global común para el intercambio de información del contribuyente, y hemos impulsado su aceptación de manera verdaderamente mundial.

Al amparo del nuevo estándar global se intercambiará una amplia variedad de información sobre cuentas extraterritoriales, incluidos los saldos y los beneficiarios efectivos. Esto posibilitará acabar con el delito de la evasión fiscal y luchar contra el fraude fiscal. Estos actos de la minoría que no cumple con sus obligaciones tributarias reducen los ingresos públicos, socaban la confianza en la equidad de nuestros sistemas tributarios y aumentan la carga sobre los contribuyentes honestos.

Como resultado del liderazgo que el Grupo Pionero ha ejercido y sigue ejerciendo, todos los principales centros financieros se han comprometido a concretar un calendario para el primer intercambio, bien en 2017 o 2018. Hacemos un llamamiento a los pocos países que aún no lo han hecho a unirse a este compromiso. La capacidad de ocultación de los evasores está desapareciendo rápidamente, lo que les enfrenta a la disyuntiva de aflorar o ser descubiertos.

Este 29 de octubre, durante la reunión del Foro Global celebrada en Berlín, muchos de nosotros hemos avanzado un paso más hacia su implementación con la firma de los acuerdos marco que proporcionarán el mecanismo legal para el intercambio automático de información. Y todos nosotros estamos en el buen camino para cumplir con nuestro compromiso de efectuar el primer intercambio en 2017 en el que se incluirán los informes sobre las cuentas vigentes al cierre de 2015.

Como grupo, estamos decididos a permanecer en la vanguardia de esta agenda global para apoyar la supervisión de la implementación del nuevo estándar global en el seno del Foro Global y para garantizar que todos los países puedan apreciar sus beneficios. Con ello reconocemos que en el futuro únicamente prosperarán aquellos centros financieros que adopten los más altos estándares de transparencia y que trabajen en estrecha cooperación entre sí."

Declaración conjunta emitida por: Alemania, Argentina, Barbados, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Colombia, Corea, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, India, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mauricio, México, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía, San Marino, Seychelles, Sudáfrica, Suecia, Trinidad y Tobago, Curaçao, Groenlandia, Islas Feroe, las Dependencias de la Corona del Reino Unido de Guernesey, Isla de Man y Jersey, y los Territorios Británicos de Ultramar de Anguila, Bermuda, Gibraltar, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas y Montserrat.